

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12215** *EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CITROSANA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Explotaciones Agrícolas Citrosana, S.A., celebrada en el domicilio social el día 17 de septiembre de 2013, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 33.000 €, con la finalidad de restituir aportaciones y mediante el procedimiento de amortización de 330 acciones de las representativas de su capital social. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital acordada, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 18 de septiembre de 2013.- El Administrador único, Pascual Salvador Mahiques Albelda.

ID: A130053481-1